

# Minsal planea realizar 1.200 fiscalizaciones

Subsecretaría de Salud Pública habló del plan para evaluar cumplimiento de normas sanitarias en sitios de venta y consumo de alimentos.

Redacción

**S**e acercan las Fiestas Patrias y ayer la subsecretaría de Salud Pública, Andrea Albagli, se refirió al Plan Nacional de Fiscalización liderado por el Ministerio de Salud (Minsal) para controlar el cumplimiento de las normas sanitarias en los lugares de venta y consumo de alimentos.

En este sentido, la autoridad indicó que se han efectuado desde el "19 de agosto a la fecha, aproximadamente 500 fiscalizaciones en las distintas regiones de nuestro país".

"Esperamos poder alcanzar un total de 1.200 fiscalizaciones durante todo el periodo de las Fiestas Patrias, como digo, tanto en lugares de expendio como también se suman las actividades transitorias, como por ejemplo la fiscalización que haremos en fondas y en ramadas", explicó Albagli a La Tercera.

Asimismo, la subsecretaría de Salud Pública informó que se han llevado a cabo 150 sumarios sanitarios y, además, se ha procedido a decomisar 9 mil kilos de carne, que no cumplían con las normas mínimas para un consumo humano seguro.

Respecto de esta primera celebración de Fiestas



MINSAL CURSÓ MÁS DE 150 SUMARIOS SANITARIOS Y ESPERA REALIZAR 1.200 FISCALIZACIONES.

**9** mil kilos de carne han sido decomisados por la autoridad sanitaria en estos días.

Patrias bajo la nueva Ley de Etiquetado de Alcoholes, que se implementó en julio de este año, Albagli dijo que lo importante es "reforzar nuestro mensaje en todos los espacios, ya sea en la mesa, de decir, está la botella sobre la mesa, que esté presente el mensaje de advertencia en la publicidad, que esté presente el mensaje de advertencia para poder seguir concientizando sobre el riesgo del consumo de alcohol".

La nueva normativa exige que las bebidas alcohólicas rotulen su nivel calórico, junto a advertencias gráficas con mensajes

como "no beber menores de 18 años"; "no beber al conducir"; y "riesgo para tu bebé".

Sobre la inclusión de estas advertencia en publicidad y medios digitales, la subsecretaría señaló que se han fiscalizado 1.900 piezas publicitarias: "En su implementación hay un cumplimiento de un 75% en todas las piezas audiovisuales que hemos revisado en publicidad".

"En esta primera fase, como entró en julio, en esa fecha de la implementación de la ley ya habían botellas en distribución y es por eso que la fiscalización la estamos haciendo en los puntos de los productores, en las importadoras y en los puntos de distribución y no en las góndolas, porque entendemos que todavía pueden haber circulantes algunos productos que se hayan distribuido previo a la implementación

de la ley", dijo la autoridad.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Esta semana el Gobierno difundió que está coordinando el trabajo de diferentes subsecretarías, servicios públicos, delegaciones presidenciales y policías para "celebrar unidos por un 18 seguro".

Las distintas delegaciones presidenciales, según señalaron, han realizado un catastro de fiestas y eventos autorizados en cada una de las regiones del país, identificando aquellos sectores problemáticos por delitos de mayor connotación social y accidentes de tránsito.

Además, se envió información a las delegaciones presidenciales regionales sobre homicidios y delitos violentos para facilitar la planificación de las fiscalizaciones para estas fiestas. 